

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN.

San Martín 362, 1° Piso, San Miguel de Tucumán.

Telf. 0381-4215393/4215693

Centrex 7093-7094.

San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2008.

CIRCULAR N° 011

**A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS DISTINTAS REPARTICIONES
DESCENTRALIZADAS, PODERES DEL ESTADO Y HONORABLE
TRIBUNAL DE CUENTAS.**

Comunicamos a Uds. que se modifica la Circular N° 009/08 de la Contaduría General de la Provincia solamente en lo que corresponde a: **“Los Aportes y Contribuciones a la Obra Social Subsidio de Salud” . . . “de percibir fondos para ese destino, deberán en forma inmediata acreditarlos en la cuenta corriente del Banco Tucumán N° 20097100/3 del ISSP – Obra Social.”**

Atentamente.-